

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



IACJ750410MX4  
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE JUAN IBARRA CORTEZ  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16070293159  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**TEQUILA , JALISCO A 10 DE AGOSTO DE 2023**



IACJ750410MX4

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	IACJ750410MX4
CURP:	IACJ750410HJCBRN05
Nombre (s):	JOSE JUAN
Primer Apellido:	IBARRA
Segundo Apellido:	CORTEZ
Fecha inicio de operaciones:	21 DE MAYO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE MAYO DE 2008
Nombre Comercial:	JOSE JUAN IBARRA CORTEZ

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:46403	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE ELISA ORENDAIN	Número Exterior: 13
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA MEZCALERA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TEQUILA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: MAIZ



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: NICOLAS BRAVO

#### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras para telecomunicaciones	100	21/05/2008	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2014	10/08/2023
Régimen Simplificado de Confianza	10/08/2023	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/05/2008	10/08/2023
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	21/05/2008	10/08/2023
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	21/05/2008	10/08/2023
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/05/2008	10/08/2023
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	21/05/2008	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/05/2008	10/08/2023
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	10/08/2023
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/08/2023	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	10/08/2023	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	10/08/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2023/08/10|IACJ750410MX4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

**Sello Digital:**

q4hQXO2bUh9nUAV57jwKi/eAhAb1Aqi/NoRczxoljmw4AZmooLkYIPWsFIdDWrcXjHeStuGrOot4psWXknwBc6  
wjlhfsruNsYDZ8s1g53viycXN0E/kunqTUBaWsWMdjy2233L1zFSD1sxVY09ClwO+6m6oPYq3J01w8i+JOlo=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728